

(«Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

*Facultad de Ciencias*

- «Química analítica», de Murcia.
- «Química física» de Cádiz.
- «Química física» (1.ª) de Murcia.

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

- «Matemáticas empresariales» (2.ª) de Málaga.

*Facultad de Ciencias de la Información*

- «Historia de España contemporánea (social, económica y política)» del País Vasco.

*Facultad de Derecho*

- «Derecho financiero y tributario» de Granada.
- «Derecho financiero y tributario» de Zaragoza.
- «Economía política y Hacienda pública» de Zaragoza.
- «Historia del Derecho español», de Zaragoza.

*Facultad de Farmacia*

- «Farmacia galénica (Biofarmacia)» de Barcelona.

*Facultad de Filosofía y Letras*

- «Literatura española» de Alicante.
- «Literatura española» de Córdoba.

*Facultad de Veterinaria*

- «Biología aplicada» de León.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**4668**

*ORDEN de 24 de enero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Catedrático numerario de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se indica.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado convocado por Orden de 4 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para provisión de la cátedra del grupo XXV, «Concentración de menas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**4669**

*ORDEN de 25 de enero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho civil» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 31 de marzo, 1 de junio y 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo, 17 de junio y 14 de julio), para provisión de las cátedras de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres) (segunda cátedra) y León (primera y segunda cátedras).

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Extremadura (Cáceres).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**4670**

*ORDEN de 27 de enero de 1983 por la que se acepta la renuncia presentada por don Antonio Martín Pérez como Presidente titular del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXIX, «Tecnología química general» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y se nombra a don Federico López Mateos.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Antonio Martín Pérez, como Presidente titular del Tribunal del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXIX, «Tecnología química general» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), nombrado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1982, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril),

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Antonio Martín Pérez al cargo de Presidente titular del concurso oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Federico López Mateos, nombrado Presidente suplente por la misma Orden de 21 de diciembre del pasado año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**4671**

*CORRECCION de errores de la Orden de 29 de noviembre de 1982 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 12 de enero de 1983, páginas 753 a 755, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Facultad de Veterinaria, donde dice: «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía patológica, Santiago, 1», debe decir: «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica, Santiago, 1».

**4672**

*RESOLUCION de 3 de enero de 1983, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de dos plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de la misma.*

Vacantes dos plazas de Administrativos en la plantilla de la Universidad de Murcia y de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y la Orden de Ministerio de Educación y Ciencia de 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), y una vez cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d), del citado Estatuto, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 Número de plazas.—Se convocan pruebas selectivas en turnos libre y restringido para cubrir dos plazas de Administrativos en las localidades de Cartagena y Murcia, dotadas en las plantillas presupuestarias del Organismo autónomo Universidad de Murcia, conforme al siguiente detalle:

El 50 por 100 de las vacantes existentes, en turno libre, y el 50 por 100, en turno restringido, conforme a la Orden ministerial de 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), y que a la fecha de esta resolución son una plaza para cada turno, correspondiendo la vacante del turno restringido a la localidad de Murcia, y la del turno libre a la localidad de Cartagena.

1.2 Las plazas no cubiertas en turno restringido se incrementarán automáticamente al turno libre.

1.3 Características de las plazas:

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y las normas que lo desarrollen, y los emolumentos a percibir serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y Real Decreto 1086/1977,